

# **II Jornadas de Cooperación para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba**

**Las Mancomunidades de Municipios  
como Actores de la Cooperación**



**Diputación de Córdoba**

© de la edición: Diputación de Córdoba.

Edita: Diputación de Córdoba.

Autores de la edición: los participantes de las jornadas.

Diseño: Casares, S.L.

Fotomecánica y maquetación: Casares, S.L.

Impresión: Diputación de Córdoba. Departamento de Imprenta.

ISBN: 84-8154-123-0

Depósito Legal: CO-551-05

# ÍNDICE

<b>Introducción</b> .....	<b>7</b>
<b>Las Mancomunidades como Actores de la Cooperación al Desarrollo</b> .....	<b>11</b>
<b>El peso institucional de los poderes locales en las políticas de cooperación</b> .....	<b>17</b>
1ª Parte: Los poderes locales son sujetos de cooperación internacional .....	18
2ª Parte: El fortalecimiento de los poderes locales es un objetivo prioritario de la cooperación internacional .....	23
<b>Reflexiones sobre la formación del personal al servicio de los gobiernos locales</b> .....	<b>29</b>
¿Por qué es importante la formación del personal al servicio de los gobiernos locales? .....	29
La formación como herramienta imprescindible en el proceso de fortalecimiento institucional de los municipios y como parte de su estrategia .....	33
Los enemigos de la formación. Posibles soluciones. ....	36
Detección de necesidades de formación y planes. ....	40
La formación adaptada al puesto de trabajo. ....	42
Organismos dedicados a la formación. Las ayudas a los programas de formación. ....	44
<b>Córdoba solidaria: Por la participación ciudadana para otro mundo.</b> .....	<b>47</b>
Biografía de un recorrido. ....	47
Córdoba solidaria nació en 1992. ....	47
Desde lo local para otro mundo posible .....	48
<b>Mesa Redonda: La descentralización político-administrativa en los procesos de fortalecimiento del poder local.</b> .....	<b>53</b>
El marco político-administrativo español .....	53
Las Entidades Locales .....	54

Competencias de las Entidades Locales. . . . .	54
Las Entidades Locales hoy . . . . .	55
Trayectoria de la Mancomunidad del Guadajoz . . . . .	57
<b>Mesa Redonda: La descentralización político-administrativa en los procesos de fortalecimiento del poder local. . . . .</b>	<b>65</b>
<b>Mesa Redonda: La descentralización político-administrativa en los procesos de fortalecimiento del poder local. . . . .</b>	<b>71</b>
Premisas filosóficas . . . . .	71
Premisas técnicas . . . . .	72
Ideas fuerza del desarrollo de Santa Cruz. . . . .	73
Santa Cruz 2020 . . . . .	74
Rumbo a las autonomías. . . . .	75
Gestión Administrativa ISO 9001. . . . .	77
Enfrentando la realidad . . . . .	78
Sostenibilidad financiera . . . . .	80
Ruta crítica. . . . .	81
Para finalizar . . . . .	83
<b>Mesa Redonda: La descentralización político-administrativa en los procesos de fortalecimiento del poder local. . . . .</b>	<b>85</b>
Origen de la Mancomunidad de Municipios del Alto Guadalquivir. . . . .	88
Servicios Técnicos. . . . .	89
Servicios para el desarrollo económico, formación y promoción de empleo . . . . .	89
Servicios de carácter sociocultural . . . . .	91
Datos básicos de la Mancomunidad del Alto Guadalquivir. . . . .	94
b.- La población. . . . .	94
Demandantes activos inscritos. Mancomunidad Alto Guadalquivir . . . . .	97
Demandantes activos parados Mancomunidad Alto Guadalquivir . . . . .	99
Distribución de las actividades económicas (IAE). . . . .	102
<b>Descentralización y participación ciudadana: Un marco favorable para mejorar la gestión municipal y su impacto en el desarrollo equitativo . . . . .</b>	<b>105</b>
Algunos apuntes sobre la descentralización. . . . .	105
La descentralización como proceso de democratización del Estado . . . . .	106
La descentralización como motor para una distribución más equitativa de los recursos . . . . .	106

Marco legal guatemalteco para la descentralización . . . . .	107
La ley general de descentralización de Guatemala aprobada en el 2002 . . . . .	108
La Política Nacional de Descentralización . . . . .	108
Leyes, instrumentos e instituciones coadyuvantes al proceso de descentralización democrática. . . . .	109
Algunos apuntes sobre la AMSAC. . . . .	111
Nuestras áreas de trabajo . . . . .	113
<b>Reportaje fotográfico durante algunas de las visitas de los representantes de Mancomunidades visitantes a las Mancomunidades respectivas de nuestra provincia . . . . .</b>	<b>115</b>
<b>La experiencia de un “nuevo” Alcalde en la Madre Patria . . . . .</b>	<b>121</b>
<b>Antecedentes de la cooperación entre Alto Guadalquivir y Sacatepéquez . . . . .</b>	<b>127</b>
<b>Conclusiones II Jornadas de Cooperación al Desarrollo de la provincia de Córdoba . . . . .</b>	<b>133</b>



# INTRODUCCIÓN

*José Antonio Albañir Albalá*

Diputado Delegado de Cooperación al Desarrollo  
Diputación de Córdoba

El 13 de diciembre de 2000, se celebraron en la Diputación de Córdoba las I Jornadas de Cooperación al Desarrollo de la Provincia de Córdoba.

En aquella ocasión se trataba de facilitar información e intercambio de experiencias entre las ongds y las corporaciones locales de nuestra provincia, para establecer mecanismos de coordinación de las acciones y contribuir a la mayor eficacia de las ayudas.

En estos últimos cuatro años, la estrategia y perspectiva de trabajo de la oficina de cooperación internacional de la Diputación de Córdoba ha evolucionado hacia un fortalecimiento de los poderes locales de los países en vías de desarrollo, como forma de garantizar que ellos sean los dueños y gestores de su desarrollo.

Esta orientación en nuestro trabajo no se ha realizado al azar, en estos últimos años, la mayoría de países de América Latina están viviendo un municipalismo emergente, derivado de los procesos de descentralización política y administrativa que están llevando a cabo. Es como se comentó en las I jornadas “una fiebre que zarandea a los municipios, pero que paradójicamente, la descentralización mira de manera ambigua a los municipios, y los poderes centrales de estos países que diseñan el nuevo modelo descentralizado de Estado, a veces prefieren potenciar las funciones de las ongds en el territorio, que el papel de los municipios”.

Consideramos desde nuestra posición de trabajo con los municipios, que estos sin duda aparecen como nuevos interlocutores de la cooperación internacional, en un doble sentido. De un lado como sujetos demandantes de apoyo externo, en la medida que es la administración municipal la primera que tiene que ponerse al día en cuanto a capacitación de sus recursos humanos, modernización de sus procedimientos y adecuación de sus funciones. De otro, como agentes locales de desarrollo, capaces, de articular y promover la participación ciudadana en los programas de ayuda.

Creemos que ésta es nuestra apuesta de trabajo y queremos vincular a ella a nuestros principales actores, los municipios de nuestra provincia, conformados en mancomunidades que asumen esfuerzos comunes, fórmula especialmente mágica para los municipios latinoamericanos, donde por causas de dispersión y falta de recursos, las asociaciones de municipios se perfilan como los auténticos protagonistas de estos esfuerzos.

Las ongds, representantes de la solidaridad de nuestra sociedad civil, pueden y deben jugar un papel importante en estos procesos que tratamos de apoyar. Nunca su trabajo podrá consolidarse si no afianzan y trabajan al unísono con los municipios de sus zonas de trabajo, si no dirigen sus esfuerzos a hacer posible, que esos poderes locales que en definitiva son los que siempre estarán allí, asuman el trabajo realizado por ellas como propio y lo continúen e incorporen a su política municipal una vez aquellas hayan finalizado su trabajo.



Ponentes y algunos participantes de las jornadas,  
tras la inauguración de las mismas.





# **LAS MANCOMUNIDADES COMO ACTORES DE LA COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

*Oficina de Cooperación Internacional  
Diputación de Córdoba.*

La consideración de que las mancomunidades sean actores de la cooperación internacional al desarrollo y el establecimiento de una línea específica de trabajo con ellas supone, sin lugar a dudas, un avance en la profundización de la cooperación internacional de nuestra provincia que bien merece dedicarle unas líneas y unas jornadas como las realizadas.

Ciertamente, la idea –fuerza es poner en contacto territorios, superando el marco municipal para tener una perspectiva supramunicipal y trabajar en la creación de servicios comunes, iniciativas de desarrollo económico local, satisfacción de necesidades básicas, puesta en valor de los recursos endógenos, planificación técnica común, uso y manejo sostenible de recursos locales, formación de recursos humanos, etc.

El apoyo financiero es, asimismo, importante debiendo plasmarse en proyectos mantenidos a largo plazo. Está claro que la puesta en práctica entre autoridades y técnicos locales de ambas orillas puede ser por sí sola de alta y utilidad e impacto. El compartir problemas y modos de resolución, la difusión de ideas, de experiencias, de buenas prácticas es, sin duda, motor de desarrollo.

Además, el contacto entre autoridades y técnicos municipales debe ser solo el primer paso a un contacto que debe crearse entre otros variados sectores de la sociedad civil de ambos territorios (escuelas, empresas, asociaciones, etc.), creando lazos estrechos y duraderos entre ambos territorios.

De otro lado, también es necesario señalar que la resolución de problemas comunes a nivel supramunicipal (asociándose, mancomunándose) nuestra su interés en países como Perú, Guatemala y Bolivia, países en los que la legislación ha acogido desde hace bien poco la descentralización y el otorgamiento de mayor peso competencial a los municipios, lo que está haciendo que los gobiernos locales se configuren como actores de primer orden en el desarrollo de sus localidades. Aliarse

con este motor de desarrollo debe ser objetivo prioritario de la cooperación internacional al desarrollo y así se considera desde esta Diputación Provincial.

Aunque en América Latina, merced a la Constitución de 1812, se conociera a la figura de la provincia, el papel de las diputaciones provinciales españolas como entidades prestadoras de servicios públicos supramunicipales, de apoyo a los municipios y garantes del equilibrio y desarrollo territorial no es conocida allí. Naturalmente, estas mancomunidades y asociaciones de municipios que están empezando a surgir en estos países latinoamericanos obedecen a esta lógica citada de labor de nuestras diputaciones. El complemento de nuestras mancomunidades, también dinámicas en iniciativas de desarrollo local, completa el cuadro de las acciones y competencias que pueden y deben seguir los poderes locales latinoamericanos.

Además, el recurso a las mancomunidades españolas como actores de la cooperación al desarrollo también tiene otro fundamento de interés, ya que pequeñas aportaciones de sus varios municipios que la componen facilitan la labor y hacen posible una cooperación municipal como la que hemos concebido en estos textos.

El trabajo de esta Diputación provincial con las mancomunidades en materia de cooperación al desarrollo comenzó en el año 2002 merced a la iniciativa conjunta entre esta Diputación Provincial y la Mancomunidad del Guadiato (que dispone de un fondo de solidaridad) para trabajar en el departamento de Santa Cruz (Bolivia), concretamente en las provincias de Velasco, Sara e Ichilo, teniendo como contrapartes al Centro para la Participación y el Desarrollo Humano Sostenible (CEPAD) y a los gobiernos locales de la zona. Después, la mancomunidad de Guadajoz-Campiña Este se unió a esta iniciativa.

Posteriormente, la Mancomunidad de Alto Guadalquivir también ha establecido contacto con la Asociación de Municipios de Sacatepéquez (Guatemala), particularmente a través de un hermanamiento, ya histórico, que liga a Montoro con La Antigua del año 1974.

Esta senda de estrechamiento de relaciones entre mancomunidades y asociaciones de municipios cordobeses y latinoamericanas también ha sido seguida ahora por otros dos: la Mancomunidad de los Pedroches vinculada con la mancomunidad cuzqueña de Vallesur y la mancomunidad de Campiña Sur vinculada a municipalidades del Piura. Ambas, pues, con contrapartes peruanas.

En consecuencia, solo quedan dos mancomunidades para cerrar completamente la geografía provincial: la Mancomunidad de la Vega del Guadalquivir y la Mancomunidad de la Subbética. Ciertamente, ofertas de contrapartes pueden encontrarse numerosas y de evidente interés, siendo áreas en las que la Oficina de Cooperación Internacional de esta Diputación viene trabajando desde hace considerable tiempo. Este es el caso del Departamento de Huehuetenango, donde radican las Mancomunidades de los Cuchumatanes (AMUDESC) y de MANSOHUE o del Departamento de Sololá donde comienzan a surgir otras mancomunidades. Esperemos que se genere una línea de trabajo.

Si se produjeran estas incorporaciones, quedaría, como hemos indicado, cerrada la geografía provincial implicando a todos los territorios de la provincia con contrapartes latinoamericanas, primordialmente de municipios con alto componente de población indígena, consiguiendo pues una sinergia fuerte con la línea estratégica de esta Diputación Provincial en materia de cooperación al desarrollo.



Panel moderado por Miguel Ángel Martín López en el que participan,  
Antonio Zurita, Antonio Llanas y Rafael Cantero.







# EL PESO INSTITUCIONAL DE LOS PODERES LOCALES EN LAS POLÍTICAS DE COOPERACIÓN

*Antonio C. Zurita Contreras*

Director-Gerente de FAMSI

Fondo Andaluz de Municipios para la Solidaridad Internacional

Lo local gana enteros en la bolsa de valores para la buena gestión, el buen gobierno, lo local gana adeptos entre quienes se preocupan por las grandes debilidades del desarrollo humano, lo local gana simpatías entre quienes se preocupan por la eficiencia y transparencia de la gestión pública y la prestación de servicios a la comunidad, lo local forma parte fundamental del discurso de la descentralización.

Todo forma parte de una corriente a nivel internacional que comparte la preocupación por las incoherencias del orden mundial, de la pobreza, de la insostenibilidad. Y dentro de esta corriente nos encontramos de forma, además, muy activa, incluso diría militante, personas y entidades apasionadas convencidas de la oportunidad que representa el desarrollo del poder local para la lucha contra la pobreza y para la defensa de los derechos humanos.

Hace años asumíamos como máxima para nuestro trabajo el slogan “pensar globalmente, actuar localmente”, asumiendo que el trabajo concretado en el territorio cercano, el que mejor conocemos, rinde más. Ya incorporábamos la doble responsabilidad de analizar las cosas que pasan reconociendo la interdependencia y de buscar respuestas a los problemas en nuestro entorno más próximo.

Ahora ha llegado la hora de completar esta visión: “pensar globalmente, pensar, localmente, actuar globalmente, actuar localmente”. Nuestra fuente de análisis debe completarse prestando atención a lo que ocurre en el mundo y a lo que ocurre en nuestro mundo mas cercano, laboratorio de nuevas experiencias, y promover, además de la acción local, una acción entre actores sociales, económicos y políticos a nivel global, intercambiando experiencias, participando en redes internacionales, para dar respuestas globales a problemas globales de gobierno o desgobierno global.

Y esta acción global también es responsabilidad de los gobiernos locales.

Esta ponencia pretende aportar algunas ideas acerca de lo local en las relaciones internacionales, en la cooperación internacional, desde una doble visión.

- Los poderes locales son sujetos activos de cooperación internacional.
- El fortalecimiento de los poderes locales es un objetivo prioritario de la cooperación internacional.

A continuación voy a desarrollar estas dos propuestas que espero ayuden a fortalecer la capacidad de actuación de los poderes locales y, sobre todo, ayude a la erradicación de la pobreza y de la guerra, y el desarrollo de las metas del milenio.

## **1ª PARTE**

### **LOS PODERES LOCALES SON SUJETOS ACTIVOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Desde la perspectiva española esta afirmación cobra bastante sentido con una mirada simple al cuadro presupuestario de la Ayuda Oficial Española (AOD) en los últimos diez años.

Los poderes locales forman parte de los que se ha llamado consensuadamente (hasta el momento) cooperación descentralizada, en la que también se incluye la promovida por gobiernos regionales.

En el caso de la administración española este hecho es significativo en la medida que se trata de aportación de recursos a la cooperación internacional procedente de los presupuestos propios de las administraciones descentralizadas, no como transferencias de la administración central para impulsar proyectos de cooperación. Insisto, se trata de fondos propios, en contraste con la realidad de otros países europeos.

Concretamente, según el PACI (Plan Anual de Cooperación Internacional del año 2004, se calculó en 95.361931,20 € la aportación de entes locales y en 244.807.289,62 € la aportación de gobiernos autónomos, aproximadamente el 14 % del total de la AOD.

El valor de las aportaciones de la cooperación descentralizada ha sido en los últimos años el que más ha crecido en el cómputo total de actores de la ayuda oficial al desarrollo española.

SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA  
COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y  
PARA IBEROAMÉRICA

MINISTERIO  
DE ASUNTOS  
EXTERIORES



**MARCO PRESUPUESTARIO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA 2004**

(Cifras expresadas en euros)

Ministerio	Cooperación Multilateral				Cooperación Bilateral				TOTAL AOD
	Aportaciones a la U.E.	Contribuciones a O.I.F.	Contribuciones a O.I.N.F.	Reembolsable Créditos FAD y Microcréditos	No Reembolsable		Programas/ Proyectos (2)		
					Deuda Externa (1)				
<b>ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO</b>									
MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS			114.060,00				474.727,89		588.787,89
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN			181.000,00				2.033.805,90		2.214.805,90
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES			71.213.139,84		60.101.210,00		316.548.348,55		447.862.898,38
MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA			1.104.574,75				15.396.034,54		16.500.609,29
MINISTERIO DE DEFENSA							80.639.885,34		80.639.885,34
MINISTERIO DE ECONOMÍA			460.793.554,87		130.000,00	163.614.359,91	372.000.000,00		1.004.332.919,18
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES							3.446.481,27		3.446.481,27
MINISTERIO DE FOMENTO			28.250,00				1.040.699,00		1.068.949,00
MINISTERIO DE HACIENDA			2.140,00				285.012,21		495.537.152,21
MINISTERIO DEL INTERIOR			495.250.000,00				1.973.720,00		1.973.720,00
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE					95.453,12		5.609.498,61		5.708.951,73
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO					1.278.063,00		2.477.834,80		3.755.897,80
MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES					859.135,00		30.847.170,54		31.706.305,54
<b>Total Administración General del Estado</b>	<b>495.250.000,00</b>	<b>460.793.554,87</b>	<b>75.009.815,71</b>	<b>223.715.569,91</b>	<b>372.000.000,00</b>	<b>468.567.823,05</b>	<b>2.095.336.769,53</b>		
<b>ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA</b>							<b>244.807.289,62</b>		<b>244.807.289,62</b>
<b>ADMINISTRACIÓN LOCAL</b>							<b>95.351.931,20</b>		<b>95.351.931,20</b>
<b>TOTAL AOD ESPAÑOLA</b>	<b>495.250.000,00</b>	<b>460.793.554,87</b>	<b>75.009.815,71</b>	<b>223.715.569,91</b>	<b>372.000.000,00</b>	<b>808.727.043,87</b>	<b>2.435.495.984,36</b>		

Estas cifras son de previsiones, y han sido proporcionadas por todos los Agentes de la AOD española, para la elaboración del Plan Anual 2004

(1) La cifra de Deuda Externa es la previsión reflejada en el Plan Director. El cumplimiento de esta previsión está sometido a la ejecución efectiva de los distintos Acuerdos Internacionales en la materia.

(2) En estas cifras están incluidos los gastos administrativos

**MARCO PRESUPUESTARIO DEL PLAN ANUAL 2004 DE LA COOPERACIÓN ESPAÑOLA PARA EL DESARROLLO  
 AOD BILATERAL (Reembolsable y No Reembolsable)  
 DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA**

(Otras expresadas en euros)

MINISTERIO	Iberoamérica	África del Norte	África Subsahariana	Oriente Medio	Asia Central y Extremo Oriente	Europa Central y Oriental	Cantidades no especificadas (1)	Total Áreas
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	446.080,46						28.637,43	474.727,89
AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	253.283,00	1.275.000,00	484.614,51				20.708,39	2.033.606,90
ASUNTOS EXTERIORES	86.015.856,71	16.579.392,21	23.398.518,76	7.589.635,15	12.862.151,68	6.041.143,03	224.224.861,01	376.649.598,55
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	14.440.925,25		9.000,00	48.100,00	27.992,33	543,31	871.473,65	15.386.094,54
DEFENSA				6.221.845,99	24.626.983,21	37.235.506,80	12.555.349,34	80.639.686,34
ECONOMÍA	762.500,00						542.646.864,31	543.409.364,31
EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES	2.139.360,00	6.000,00	6.000,00	120.202,42			1.174.918,85	3.446.481,27
FOMENTO	797.383,57						243.315,43	1.040.699,00
HACIENDA	269.836,90						15.175,31	285.012,21
INTERIOR	1.410.000,00	159.000,00	169.000,00		70.000,00		171.720,00	1.973.720,00
MEDIO AMBIENTE							5.609.498,61	5.609.498,61
SANIDAD Y CONSUMO	1.570.010,00						907.824,80	2.477.834,80
TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES	15.027.833,00	1.074.766,00	4.390.920,00	3.608.165,00	2.102.337,00	623.344,00	4.018.805,54	30.847.170,54
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	133.493.415,03	16.989.625,90	27.687.704,46	6.316.028,07	5.508.164,02	1.077.152,07	53.735.200,07	244.807.289,62
ENTIDADES LOCALES	48.686.696,07	6.207.410,72	10.612.689,94	2.450.544,63	1.821.221,89	305.126,18	25.268.261,77	95.351.991,20
<b>TOTAL AOD Áreas Geográficas</b>	<b>305.313.189,99</b>	<b>42.291.194,83</b>	<b>66.690.427,67</b>	<b>26.353.521,26</b>	<b>47.018.850,12</b>	<b>45.282.815,39</b>	<b>871.492.614,51</b>	<b>1.404.442.613,79</b>

(1) Gastos administrativos, programas de sensibilización, Operaciones de Deuda, Ayuda de Emergencia, Créditos FAD y Microcréditos

En el caso de Andalucía, sumando las aportaciones de Gobierno autónomo y de entes locales (ayuntamientos y diputaciones) llegamos a una cifra aproximada de 53.498.181,30 €.

Este elemento “presupuestario” ya habla del poder local como sujeto activo, pero no es el único, aunque sí significativo. Se puede ser también sujeto activo de cooperación internacional sin necesariamente dedicar recursos propios, o gestionando, además, recursos transferidos de otras instancias públicas o privadas para el desarrollo de programas de cooperación internacional donde el “saber hacer” (“know how”) de los poderes locales en la gestión de sus competencias puede ser una gran aportación para programas de cooperación internacional en otras latitudes. Estos recursos pueden venir transferidos por gobiernos centrales, por instancias multilaterales u otras modalidades de colaboración (por ejemplo la cofinanciación de programas a través de Naciones Unidas).

En el caso de otros países europeos, el papel activo de los poderes locales en cooperación internacional no viene dado por la aportación de significativa cantidad de recursos propios, sino por el apoyo que reciben de otras instancias institucionales para desarrollar este papel activo, apoyo tanto de programas europeos (iniciativas comunitarias) como de sus propios gobiernos nacionales o, incluso, respaldo de agencias de naciones unidas.

Esta segunda parte es la que tal vez no se ha trabajado suficientemente en el caso de los entes locales españoles. La posibilidad de contar con recursos propios ha dormido la capacidad para captar apoyos externos para la acción de cooperación desde los entes locales. Y otro hecho significativo. La gestión, en gran parte de los casos, de la cooperación internacional a través de otros actores, ong’s, contrapartes hermanadas, etc., ha retraído la generación de iniciativas y de demandas a otras instancias institucionales para conseguir recursos que respaldasen una participación activa con mayor capacidad.

En cualquier caso, y siempre con espíritu de superación podemos aportar algunas ideas más acerca de las potencialidades y debilidades de los poderes locales como “sujetos activos” de cooperación.

Como potencialidades y valores, cabría destacar la gran capacidad para fomentar la participación ciudadana en la acción internacional, por su proximidad con agentes sociales y económicos locales. El 70% de los recursos destinados a cooperación internacional en los entes locales españoles se canaliza a través de ongd’s.

Otra gran potencialidad a destacar sería la experiencia en la promoción del desarrollo local. Economía social, inclusión social, poder local, desarrollo rural, recuperación de patrimonio, mancomunidades y consorcios, son experiencias muy enriquecedoras útiles para la cooperación internacional, para la lucha contra la pobreza. La experiencia en gestión de servicios de proximidad, programas asistenciales, saneamiento, agua potable, formación ocupacional, vivienda, participación ciudadana, permite pensar que los poderes locales tienen grandes posibilidades de aportación en programas de cooperación que se plantean como objetivo el aprovechamiento de los recursos endógenos, el fortalecimiento de la gestión local, la creación de empleo en pequeña y mediana empresa, y/o economía social, etc.

En los últimos años despunta otra gran potencialidad del poder local en relaciones internacionales, la posibilidad de desarrollar una diplomacia complementaria a favor de la resolución de conflictos. Las ciudades están más alejadas de los compromisos diplomáticos de los estados. Tal vez por esto tienen más soltura para establecer relaciones con ciudades de países que mantienen relaciones diplomáticas difíciles, incluso inmersa en procesos. Tal es el caso del trabajo triangular de la red de ciudades europeas por la paz en oriente próximo, con las ciudades de Israel y de Palestina, a través de hermanamientos y proyectos de cooperación a tres bandas. No es fácil, como es imaginable, pero puede aportar vías alternativas o complementarias para la resolución de conflictos.

Hay más potencialidades y fortalezas de la cooperación descentralizada, pero no es el caso de esta ponencia desarrollar extensamente este aspecto que ya está desarrollado en otros textos.

Sin embargo si conviene destacar la cara oscura, la debilidad por resolver, la gran descoordinación tanto entre donantes, a la hora de decidir las iniciativas que se apoyan, como descoordinación en el terreno donde no existe suficiente complementariedad entre actores de cooperación en entidades receptoras de las ayudas, entidades públicas y privadas, especialmente en los países donde el entramado institucional es frágil y la prestación de servicios a la comunidad pesa sobre los hombros de cientos de ong's locales.

Esta falta de coordinación limita la capacidad en acometer acciones de cierta envergadura que permitan generar procesos de desarrollo, por el contrario, fomenta las acciones "micro" aisladas poco sostenibles que, a medio y largo plazo, frustran ilusiones. En muchas ocasiones colaboran a aumentar la arqueología de la cooperación con restos de

proyectos que fueron insostenibles. Esto hay que señalarlo para buscar cómo resolver el problema, no para desacreditar la virtualidad de la cooperación descentralizada.

De hecho ya hay iniciativas que, reconociendo las grandes potencialidades de la cooperación descentralizada, proponen herramientas para aprovechar mejor sus capacidades. Una de ellas a destacar, es el propio nuevo Plan Director de Cooperación Internacional de la cooperación española, que reconoce la necesidad de apoyar y fomentar la coordinación.

Otra iniciativa no menos importante es la puesta en marcha del nuevo programa de Naciones Unidas, interagencial, llamado ART (Articulación de Redes en el Territorio) que propone una acción basada en el nuevo multilateralismo, respaldando la acción de gobiernos locales en la cooperación, apoyada por fondos bilaterales y multilaterales.

En definitiva, los poderes locales son sujetos activos de cooperación, con presente y gran futuro en la agenda de la cooperación internacional.

## **2ª PARTE**

### ***EL FORTALECIMIENTO DE LOS PODERES LOCALES ES UN OBJETIVO PRIORITARIO DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL***

Por otro lado, dentro de la ponencia quisiera destacar otro aspecto no menos importante que el anterior. La cooperación internacional debe promover la responsabilidad pública en garantizar los servicios a la comunidad y promover el desarrollo humano. Esta responsabilidad debe ser participada con actores sociales y económicos pero nunca sustituida. La cooperación internacional debe ser un complemento de la planificación estratégica participativa. No puede caer como un paracaídas de ayuda que actúa sin contar con las demandas organizadas locales, estructuradas en poder local y sociedad civil organizada. El mejor espacio para impulsar la responsabilidad pública de servicio a la comunidad y la planificación estratégica participada es el espacio de lo LOCAL.

No en pocas ocasiones, y un caso muy gráfico puede ser la evaluación sobre el impacto de la cooperación en Centroamérica, se ha colaborado a sustituir la responsabilidad pública en la prestación de servicios a la comunidad, o al menos la responsabilidad en garantizar la prestación de estos servicios.



La debilidad de la administración, nacional y por supuesto local, ha colaborado a generar una cooperación que asume el asistencialismo a través de ongd's privadas locales, intenta generar procesos de desarrollo sin el respaldo de legislación, ni de poder político, ni jurídico, ni seguridad, sin garantías para que las tierras compradas con fondos de cooperación para una cooperativa sean mantenidas en el tiempo bajo propiedad de la misma.

Por el contrario con más posibilidades de que estas tierras pasen en el medio plazo, a propiedad de los mismos grandes propietarios, fruto del endeudamiento por créditos con altas tasas de interés o acosos violentos incluso que imposibilitan el crecimiento de estas pequeñas iniciativas productivas.

La promoción del desarrollo requiere la alianza de actores públicos y privados, requiere de "governabilidad" dispuesta a defender la equidad, la lucha contra la pobreza y la defensa integral de los derechos humanos. Y dentro de este fortalecimiento de la gobernabilidad, el espacio de lo local es privilegiado para el fomento de iniciativas de lucha contra la pobreza. La descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local están en las agendas de todos los organismos internacionales de cooperación que ha dedicado un esfuerzo a evaluar el impacto de la cooperación.

Es en el territorio, partiendo de diagnósticos participados, donde actores públicos y privados pueden plantear sus iniciativas para el desarrollo y, partir de estas planificaciones estratégicas, buscar el respaldo de los recursos externos como complemento.

Sin duda, requiere del respaldo de un orden internacional favorable a este proceso, un orden internacional que potencie la soberanía alimentaria junto con la seguridad alimentaria, que potencie la responsabilidad pública en la búsqueda del estado de bienestar, y que potencie un comercio justo y sostenible.

Este contexto internacional es importante, y también lo es, el fortalecimiento del poder local para concretar alternativas, experiencias que permitan avanzar en la lucha contra la pobreza, en el cumplimiento de las metas del milenio. El espacio local permite eficiencia, sinergia en el uso de los recursos, voluntariado, compromiso de la población en la búsqueda activa de su bienestar. Pero el espacio local debe estar empoderado, no puede ser un espacio sin ley ni amparo.



Potenciar, consciente o inconscientemente, la sustitución de la responsabilidad pública por la prestación de servicios privados (también a través de ong's) colabora en el fondo a fortalecer el planteamiento neoliberal del desarrollo que tanto daño está haciendo a la humanidad.

En definitiva, el fortalecimiento del poder local es un "objetivo" de la cooperación internacional, y en esta tarea todos los actores de cooperación deben estar comprometidos, agencias multilaterales, bilaterales, descentralizadas y también la cooperación no gubernamental.



Vista del Salón de Plenos durante las exposiciones del panel.



